

Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba 5 millones de euros para la construcción de un parque eólico experimental del CENER

- El Ministerio de Ciencia e Innovación destinará, a través de una partida procedente del PlanE, 5 millones de euros para el diseño, la construcción y el equipamiento de este parque experimental eólico del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER)

16 de octubre de 2009. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Real Decreto que establece las normas reguladoras de la subvención, con cargo al PlanE, de 5 millones de euros dirigida a la Fundación CENER-CIEMAT, para el diseño, la construcción y el equipamiento de un parque experimental eólico en la Sierra de Alaiz (Navarra).

El Centro Nacional de Energías Renovables (CENER) está constituido como una fundación sin ánimo de lucro, denominada "Fundación CENER-CIEMAT", en la que participan instituciones públicas como el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Industria Turismo y Comercio, el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), el Gobierno de Navarra o la Universidad Pública de Navarra.

Esta fundación tiene como objetivos el desarrollo de las energías renovables y la transferencia de conocimiento a las empresas en materia de innovación de las fuentes de energía renovables.

Entre otras infraestructuras, el CENER cuenta con el Laboratorio de Ensayos de Aerogeneradores, un centro de referencia nacional e internacional ubicado en Sangüesa (Navarra). Sus actividades de I+D se

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

dirigen a aumentar el tamaño de los aerogeneradores, actuando en los componentes críticos de los mismos: palas, multiplicadoras, generadores, elementos estructurales, convertidores y mantenimiento específico para los parques eólicos.

El Plan Español de Estímulo de la Economía y el Empleo (PlanE), entre el paquete de medidas de 490 millones de euros que destina a I+D+I, asigna 180 millones de euros a actuaciones en materia de energía, partida en la que se engloba la subvención aprobada mediante este Real Decreto.